

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6493 *Resolución de 30 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 79, de 7 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 81, de 27 de abril de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», cuando proceda, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Herrera, 30 de abril de 2018.—El Alcalde, Jorge Muriel Jiménez.